



de trece maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y NUEVE,

Carta ó instrucción signada de S. M. publica en su Real
decretissimo Principe D. fernand y Mando a los In-
fantes mis sobrinos Chacos y amados hijos, y a los Lida-
dos, Duques, Condes, Marqueses, Visos Hombrres, Piu-
res de las ordenes, Comendadores y Subcomendadores,
y a los de Arm. Consejo, Presidente y oidores de las
mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles, de la mi Casa
Corte, y Chancillerias, Alcaldes de los Castillos, Ca-
sas fuertes, y Villas, y a todos los Corregidores Anis-
tente, Gobernadores Alcaldes Mayores, y ordinarios
y otros Jueces Justicias, Ministros, y Personas de
todas las Ciudades, Villas y Lugares de los dhos mis
Reinos y Señorios así a los que agora son como los q. seran
de aqui adelante y a cada uno y qualquiera de ellos
os ay an tengan, y veran por mi de S. M. y Notario pu-
blico de la mi Corte, Reinos y Señorios, y os guarden
y ayan guardar todas las honrras, Gracias, Merce-
des, franqueras, Libertades, Exempçiones, pre hemi-
nencias, Prerrogativas en muniçidades y todas las
otras cosas que son y deuen ser guardadas cada
uno de los otros mis escribanos, y Notarios publicos
de la dha mi Corte Reinos y Señorios. Dize en el

